



## SOLICITUD DE PRESUPUESTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EXPERIMENTAL "IMPULSALICANTE BARRIOS Y PEDANÍAS"

**SUBVENCIÓN DESTINADA A FOMENTAR LOS ACUERDOS TERRITORIALES EN MATERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, ORDEN 12/2016, DE 29 DE JULIO, DE LA CONSELLERÍA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN (RESOLUCIÓN, 17/09/2019).**

### ANEXO I.- Modelo de solicitud de ofertas

Con motivo de la implantación del **Proyecto Experimental "Impulsalicante Barrios y Pedanías"**, en marcha desde el 1 de octubre de 2019 y la necesidad de darlo a conocer, nos ponemos en contacto con Uds., para solicitarle la elaboración de una propuesta de actuación y presupuesto de los siguientes productos y materiales:

#### 1. Denominación del contrato:

Campaña de publicidad y difusión del Proyecto Experimental "Impulsalicante Barrios y Pedanías"

#### 2. Características del contrato:

**2.1\_ Objeto:** Difusión del Proyecto Experimental "Impulsalicante Barrios y Pedanías"

**2.2\_ Características:** Campaña de publicidad propiamente dicha que difunda y aumente el conocimiento del Proyecto Experimental, sus ubicaciones, su carácter gratuito y los requisitos de acceso.

**La Identidad corporativa Proyecto "Impulsalicante Barrios y Pedanías"** : Todos los productos deben guardar las indicaciones de publicidad en lo referente a:

- Logotipo de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social del Ayuntamiento de Alicante, la Generalitat Valenciana y de Labora
- Colores y
- Tipografía

**Fechas:** mes de febrero del año 2020.

#### 3. Importe máximo y conceptos de licitación.

Importe máximo de licitación.

10.000 € IVA  
incluido

#### 4. Requisitos de la Oferta:

Los **servicios para los que se solicita presupuesto** son los siguientes:

- Diseño de imagen/imágenes acompañada de frase o eslogan propio.
- Diseño, realización y ejecución de la campaña publicitaria en Internet y Redes Sociales. Detallar redes a utilizar, periodicidad de las publicaciones e impacto que se espera.
- Diseño y realización de material informativo, y/o audiovisual (notas de prensa, cuñas de radio, spots publicitarios) para su publicación en los medios de comunicación tradicional



(radio, prensa, tv,). Detallar medios a utilizar, periodicidad de las publicaciones e impacto que se espera.

- Confección de material gráfico ( de 1000 a 2000 folletos y carteles)
- Diseño y Elaboración de la guía de cartera de servicios y del mapa de recursos de orientación y asesoramiento de los barrios y pedanías de la ciudad de Alicante. ( 100 guías y 100 mapas)
- Diseño e impresión de tarjetas de visita/citas (500 tarjetas).

#### 5. Contenidos de la Oferta :

La oferta debe contener tres apartados siendo:

- a) Presupuesto de ejecución
- b) Propuesta de actuación
- c) Otros: Cualquier otra propuesta relacionada con la difusión del Servicio que pueda aportar valor añadido al objeto del contrato. (A ser posible, este deberá ser cuantificable económicamente y debe ser aceptada y apropiada para el servicio).

#### 6. Criterios de Valoración: (puntuación mínima)

1. **Presupuesto**..... **55 puntos** sobre 100
2. **Propuesta de actuación**:..... **30 puntos** sobre 100
3. **Valor añadido**:..... **15 puntos** sobre 100

Esperamos su presupuesto en los próximos 15 días a partir de la publicación de esta solicitud en nuestra web [www.alicanteimpulsa.es](http://www.alicanteimpulsa.es) y, en cualquier caso, hasta el próximo 24 de febrero a las 13 h.

Las propuestas deben presentarse en el registro de la Agencia Local sito en C/ Jorge Juan, 21-1ª planta. Las dudas se resolverán en [empleoyformacion@alicante.es](mailto:empleoyformacion@alicante.es)

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Ley de Contratos del Sector Público, se les INFORMA en relación al contrato que antecede, que no podrán resultar adjudicatarios aquellas empresas o profesionales con los que en el transcurso del último año esta entidad haya celebrado otros contratos (cuyo objeto sea cualitativamente similar y forme una unidad funcional), que individualmente o en su conjunto superen la cifra del contrato menor establecida en el artículo 118.1.*

En Alicante, a fecha de firma electrónica

